

cardenales de la santa Iglesia romana, de la congregacion peculiar antes expresada, y los referidos consultores, teólogos elegidos por Nos, despues de un detenido exámen de la materia nos pidieron con la mayor instancia, alegría y ahinco la definicion de la Concepcion Inmaculada de la santísima Virgen.

«Siguiendo en vista de esto las ilustres huellas de nuestros predecesores, y deseando proceder rectamente y segun estilo, convocamos y tuvimos un consistorio en el cual arengamos á nuestros venerables hermanos los cardenales de la santa Iglesia romana, y con gran consuelo nuestro les oimos pedirnos que tuviéramos á bien emitir la definicion dogmática de la Concepcion Inmaculada de la santísima Virgen.

«Por tanto, confiando grandemente en el Señor de ser llegada ya la oportunidad de los tiempos para definir la Inmaculada Concepcion de la Virgen santísima Madre de Dios, que ilustran admirablemente y declaran las sagradas Escrituras, la veneranda tradicion, el constante parecer de la Iglesia, la singular unanimidad de los fieles, y los insignes actos y constituciones de nuestros predecesores; pesadas con gran diligencia todas estas cosas, y habiendo dirigido á Dios asiduas y fervorosas preces, juzgamos que no debíamos diferir ya nuestra suprema sentencia, sancionando y definiendo la Concepcion Inmaculada de la misma Virgen, y satisfacer así los piadosos deseos del orbe católico, y nuestra devocion hácia la misma santísima Virgen; y juntamente honrar mas y mas en ella á su unigénito Hijo Nuestro Señor JESUCRISTO, siendo así que redundan en el Hijo todo honor y alabanza que se tributa á su Madre.

«Por lo cual, despues de no haber interrumpido nunca en humildad y ayuno nuestras privadas oraciones y las públicas de la Iglesia á Dios Padre por intercesion de su divino Hijo, á fin de que dirigiese nuestra mente con la virtud del Espíritu Santo paráclito, é inspirándonos así el mismo, declaramos, pronunciamos y definimos á honra de la santa é indivisa Trinidad, para decoro y ornamento de la bienaventurada Virgen María, para exaltacion de la fe católica y aumento de la religion cristiana, y con la autoridad de Nuestro Señor JESUCRISTO y de sus bienaventurados apóstoles san Pedro y san Pablo, y con la nuestra, que la doctrina por la cual se juzga que la santísima Virgen María en el primer instante de su Concepcion se preservó libre de toda culpa original, por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, atendidos los méritos de Nuestro Señor JESUCRISTO, Salvador del género humano, ha sido revelada por Dios, y por lo tanto debe creerse firme y constantemente por todos los fieles. En razon de esto, si algunos pronunciaran, lo que Dios no permita, opinar en su corazon de diversa manera de lo que hemos definido, sepan y séales notorio que se condenan por su propio juicio, que padecen naufragio en materia de fe, que se han apartado de la unidad de la Iglesia; y además, que por el mismo hecho están sujetos á las penas establecidas *à jure* si se atreven á expresar de palabra ó por escrito, ó de otro modo exterior cualquiera, lo que sienten en su corazon.

«Rebosa ciertamente de gozo nuestra boca y de alegría nuestra lengua, y damos y daremos siempre las mas humildes y rendidas gracias á Nuestro Señor JESUCRISTO porque se ha dignado por especial beneficio concedernos, no mereciéndolo, decretar y ofrecer esta honra y esta gloria y alabanza á su santísima Madre. Y alimentamos la mas cierta esperanza y la mayor confianza

de que esta misma Virgen, que toda hermosa é Inmaculada pisó la cabeza venenosa de la cruel serpiente, y trajo al mundo la salud anunciada por los Profetas y Apóstoles, y honor de los Mártires, y alegría y corona de todos los Santos, refugio segurísimo y ciertísimo auxiliar de cuantos se hallan en peligro, poderosa mediadora y conciliadora de todo el orbe para con su unigénito Hijo, y decoro, ornamento clarísimo y firme apoyo de la santa Iglesia, destruyó siempre todas las herejías, y libró á los pueblos y naciones fieles de las mayores calamidades, salvándonos á Nos mismo de riesgos inminentes, se digne prestar su eficaz patrocinio para que la santa madre Iglesia católica, removidas todas las dificultades y desbaratados todos los errores, se robustezca mas y mas cada dia en todas las naciones y lugares, y florezca y reine del uno al otro mar y desde el principio hasta los confines del orbe, y se goce de completa paz; tranquilidad y libertad, para que los reos obtengan el perdon, los enfermos medicina, los pobres de espíritu fuerza, los afligidos consuelo, los que peligran socorro, y para que todos los que yerran, apartada la ofuscacion de la mente, vuelvan al sendero de la verdad y la justicia, y no haya mas que un solo redil y un solo Pastor.

«Escuchen estas nuestras palabras todos los hijos de la Iglesia católica, muy amados nuestros, y con la mas ardiente piedad, religion y amor prosigan honrando, venerando é invocando á la bienaventurada Virgen María, Madre de Dios concebida sin pecado original, y acudan con toda confianza á esta dulcísima Madre de misericordia y de gracia en todos sus peligros, afanes, necesidades, dudas y trabajos. Puesto que nada debe temerse, de nada debe desesperarse, teniendo por guia, por auspicio, propicia y protectora á la que volviendo hácia nosotros sus ojos maternales, y mirando por nuestra salvacion, cuida de todo el género humano, y establecida por el Señor cual Reina del cielo y de la tierra, y ensalzada sobre todos los coros de los Ángeles y sobre todos los Santos, y colocada á la diestra de su unigénito Hijo Nuestro Señor JESUCRISTO, son poderosísimas sus maternales súplicas, y alcanza lo que pide, y jamás puede ser desoída.

«En suma; para que esta nuestra definicion de la Inmaculada Concepcion de la bienaventurada Virgen María llegue á noticia de toda la Iglesia, es nuestra voluntad que estas nuestras letras apostólicas perpetúen su memoria, y mandamos que á sus copias ó ejemplares aun impresos, firmados por algun notario público y autorizados con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se las dé por todas igual crédito que el que se daría á las presentes si fuesen expedidas ó manifestadas.

«Á nadie, pues, sea lícito infringir esta página de nuestra aclaracion, fallo y definicion, sin oponerse á ella ó contrariarla con temeraria osadía. Si alguno tuviere tal presuncion, tenga entendido que incurre en la indignacion de Dios omnipotente y de los bienaventurados san Pedro y san Pablo.

«Dado en San Pedro de Roma á 8 de diciembre, año de la Encarnacion del Señor 1854, noveno de nuestro pontificado.—PIO IX, PAPA.

Al verificarse en Roma la declaracion dogmática que acaba de leerse, se publicó la siguiente:



*Exposicion de los actos de nuestro santísimo padre Pio IX, relativos á la Inmaculada Concepcion de la Virgen Madre de Dios.*

«Nadie ignora que el universo católico profesó siempre una admirable devoción á la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, y que especialmente los obispos, desde la mas remota antigüedad, elevaron á la Silla apostólica reiteradas súplicas para que fuese definido como dogma de la fe católica la Concepcion de la santísima Virgen. Por esta razon, nuestro santísimo padre el papa Pio IX, afectado con las súplicas que se le dirigieron, y animado por su amor y singular veneracion á la Madre de Dios, confió desde el principio de su pontificado á teólogos eminentes, elegidos entre el clero secular y regular, el cargo de estudiar con el mayor cuidado la cuestión relativa á la Inmaculada Concepcion de la Virgen, exponiendo además su opinion por escrito. Por la misma razon y para el mismo fin instituyó una congregacion especial de cardenales de la santa Iglesia romana.

«Obligado despues por sucesos bien conocidos á alejarse de su Silla, dirigió á todos los obispos del mundo católico la encíclica fechada en Gaeta en 2 de febrero de 1849, para que cuanto antes, y en los términos mas claros y explícitos, manifestasen cuál era la devoción de sus fieles hácia la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, y cuál era principalmente la opinion y deseos de los mismos obispos, teniendo cuidado de prevenir se hiciesen rogativas públicas á Dios para que se dignase difundir las luces de su Santo Espíritu.

«Los teólogos consultores, antes mencionados, redactaron sus conclusiones, y, desenvolviendo en ellas la sagrada Escritura, los testimonios de los Padres, la tradicion, los actos notables de la Iglesia y de los Sumos Pontífices sobre este objeto, la liturgia y la declaracion tan conocida del concilio de Trento en el decreto relativo al pecado original, decidieron que la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios podia ser definida, y que era oportuna esta definicion.

«El Sumo Pontífice, sin embargo, conociendo perfectamente en su insigne sabiduría la gravedad de la cuestión, deseando vehementemente proceder con toda la madurez posible, creyó que no debia economizar ni cuidados, ni consejos para que esa cuestión fuese examinada en todas sus fases de un modo el mas amplio y el mas escrupuloso. Así es que, despues de su vuelta á la ciudad, instituyó una *comision especial*, compuesta de muchos de los mismos teólogos, y de la que nombró presidente al cardenal Rafael Fornari, de clara memoria. Esta *comision especial* celebró bajo su presidencia muchas sesiones durante los años 1852 y 53, en los que se consagró con la mayor asiduidad y celo al desempeño del cargo que le habia sido cometido. En su consecuencia, pesó con la mayor escrupulosidad todos los argumentos, sacados principalmente de las divinas Letras, de los testimonios de la tradicion, de los Padres, de los escritores sagrados y de la liturgia eclesiástica mas propios para demostrar la Inmaculada Concepcion de la Virgen Madre de Dios, y resolver todas las dificultades. Con este estudio redactó despues un resumen de su trabajo, plena y unánimemente aprobado por el mismo Cardenal presidente y por todos los demás teólogos de la *comision especial*, demostrando la posibilidad y oportunidad de la definicion de la Inmaculada Concepcion de la san-

tísima Virgen. Por orden del Sumo Pontífice fue sometido este resumen al exámen de todos los teólogos consultores, quienes le dieron su aprobacion en una sesion especial celebrada para ello bajo la presidencia de dicho Cardenal.

«Tambien se pidió parecer á un consejo especial de veinte y un cardenales, quienes, despues de un detenido exámen de todo, afirmaron que era posible y oportuno definir la Inmaculada Concepcion de la gloriosísima Virgen.

«Cerca de seiscientas tres respuestas de los obispos fueron llegando paulatinamente, segun la distancia de los países. El Sumo Pontífice mandó imprimir en nueve tomos y un apéndice todas estas respuestas, menos las de los arzobispos de Colonia, Goatemala, Turin, Milan, Cesarea, d'Erlaw, de Kalocza y de Bacija, y de los obispos de Roseau, Antina, Chalons y Macon, Namur, Saluces, Tournai, Fogaras, Eperies, Weissebourg, Casllan, Alba Real, ó Stuthuuissebourg, Temesvar, Cinco Iglesias, Veszprim, Neosolium, Vacía, Zips, Rosmavia, Zsabararia y Frejus; porque las respuestas de estos prelados no llegaron al Sumo Pontífice sino despues de publicados los nueve tomos y el apéndice. Dentro de poco tiempo se darán tambien á luz.

«De estas respuestas resulta, que cerca de quinientos cuarenta y seis obispos, no solamente confirman su singular piedad, la de su propio clero y pueblo fiel hácia la Inmaculada Concepcion de la bienaventurada Virgen, sino que tambien esos mismos obispos ruegan reiterada y fervientemente al Sumo Pontífice se digne definir cuanto antes por su supremo poder y juicio de la Silla apostólica la Inmaculada Concepcion de la Virgen.

«Cerca de cincuenta y seis obispos han manifestado de diversas maneras una opinion diferente de la de los otros quinientos cuarenta y seis. Cuatro ó cinco opinan en contra de la definicion; pero, sin embargo, protestan explícitamente su devoción, la de su clero y la de sus fieles hácia la Concepcion de la Madre de Dios, y afirman al mismo tiempo, en términos los mas explícitos, que recibirán con el mayor respeto y creerán con todo su corazon todo cuanto la Silla apostólica crea deber definir sobre este punto. Aun cuando la opinion de los demás sea favorable á la Inmaculada Concepcion de la bienaventurada Virgen y á su definicion, han expresado, sin embargo, diversos pareceres, ya sobre la oportunidad, ya sobre la definicion que se ha de hacer. Efectivamente, tomando algunos principalmente en consideracion los lugares en que residen, temen que esta definicion dé ocasion á los herejes y á los incrédulos para calumniar y acriminar á la Iglesia, cual si esta formase nuevos dogmas, opinando otros que esta definicion debe hacerse de un modo indirecto con supresion de toda censura, á fin de que los partidarios de la opinion contraria no incurran en la nota de herejía, no faltando, en fin, quienes se abstienen de emitir su parecer. Esto no obstante, confirman tambien su devoción especial y la de sus fieles hácia la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, declarando tambien que rendirán la mayor sumision á todo lo que la Silla apostólica crea deber decidir.

«Hecha esta breve narracion, fácilmente puede comprender cualquiera el cuidado y la madurez con que el romano Pontífice ha querido sea examinada esta cuestión, la unanimidad é instancia que el Episcopado católico ha manifestado por la definicion de la Inmaculada Concepcion de la bienaventurada Virgen, y la ardiente piedad que á la misma Inmaculada Concepcion profesan los fieles del mundo entero.



«No debemos pasar en silencio que en los nueve volúmenes y apéndice que contienen las respuestas de los obispos se han insertado también, por orden del Sumo Pontífice, no solamente las cartas de respetables Congregaciones de sacerdotes, de ilustres familias religiosas y de otros fieles que solicitan á porfía la definición de la Inmaculada Concepción de la Virgen, sino muchas disertaciones compuestas en diversos idiomas, en las que con fuertes argumentos se ilustra y demuestra la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios.»

Antes de hablar del regocijo con que en todo el mundo cristiano, y muy especialmente en nuestra católica España, fue celebrado el grande y suspirado acontecimiento de la definición dogmática del misterio de la Concepción Inmaculada de la santísima Virgen, daremos cuenta del consistorio que el día siguiente de la susodicha declaración celebró Su Santidad Pro IX con los eminentísimos cardenales de la santa romana Iglesia, y en el cual se lamentó vivamente de la incredulidad de los tiempos modernos, exhortando á sus cooperadores á trabajar con incansable celo por remediar en lo posible un mal de tan funestas consecuencias. Véase la

*Alocucion de nuestro santísimo padre Pio IX pronunciada en el consistorio secreto celebrado en 9 de diciembre de 1854.*

«Con un consuelo enteramente particular nos regocijamos en el Señor viéndoos hoy, venerables hermanos, reunidos en gran número en torno nuestro, á vosotros á quienes podemos llamar en verdad nuestra alegría y corona. Efectivamente, sois una porción de aquellos que participan de nuestros trabajos y cuidados por apacentar este rebaño universal que el Señor ha confiado á nuestra debilidad para conservar y defender los derechos de la Iglesia católica, para allegarle nuevos discípulos que sirven y adoran con sincera fe al Dios de justicia y de verdad. Aquellas palabras de Cristo nuestro Señor al Príncipe de los Apóstoles: *Tu aliquando conversus confirma fratres tuos* parece, pues, en las presentes circunstancias que nos invitan á nosotros, que por la gracia divina hemos sido puestos en lugar suyo á pesar de nuestra indignidad, á hablaros, venerables hermanos, no para recordaros vuestros deberes, ó para pedir más ardor á aquellos que ya sabemos están inflamados del celo de extender la gloria de Dios, sino para que, fortificados como por la misma voz del bienaventurado Pedro, que vive y vivirá en sus sucesores, encontreis en ella, en cierto modo, un nuevo poder para trabajar por la salud de las ovejas que se os han confiado, y para sostener los intereses de la Iglesia con valor y firmeza ante todas las dificultades de la época presente.

«Por lo demás, no ha habido que vacilar en cuanto á saber qué socorro y qué luces debíamos invocar sobre todo, cerca del Padre celestial, para que su gracia nos ayudase á hablaros con fruto. Os habeis reunido en rededor nuestro para unir vuestro concurso á la solicitud y celo que tenemos por acrecentar la gloria de la augusta Madre de Dios, y hemos suplicado fervorosamente á la santísima Virgen, á quien la Iglesia llama Trono de la Sabiduría, se dignase concedernos un rayo de la divina sabiduría que nos iluminase para deciros lo que puede contribuir mejor para la conservación y prosperidad de la Iglesia de Dios. Considerando, pues, desde lo alto de esta Silla, que es como la ciudadela de la Religión, los funestos errores que en estos tiempos tan difíciles se propagan en el mundo católico, nos ha parecido enteramente

oportuno indicáaroslos á vosotros mismos, venerables hermanos, con el fin de que empleeis todas vuestras fuerzas en combatirlos, vosotros que os hallais constituidos en custodios y centinelas de la casa de Israel.

«Sin cesar gemimos por la existencia de una raza impía de incrédulos que quisieran exterminar todo culto religioso, si les fuese posible, á quienes hay que agregar, ante todo, esos afiliados en las sociedades secretas, que, ligados entre sí con un pacto criminal, no desperdician medio alguno para arruinar y destruir la Iglesia y el Estado violando todos los derechos. Ciertamente que sobre ellos recaen aquellas palabras del divino Reparador: «Sois hijos del demonio, y queréis hacer las obras de vuestro padre.» Aparte de semejantes hombres, debemos confesar que hoy la perversidad de los incrédulos inspira generalmente horror, y que existe en los ánimos cierta disposición á acercarse á la fe y á la Religión. Bien sea que la causa de ello haya de atribuirse á la enormidad de los crímenes que la incredulidad ha cometido en el último siglo, y que no pueden traerse á la memoria sin espanto; bien sea por el temor de trastornos y revoluciones que tan desgraciadamente conmueven los Estados y llevan la miseria á las naciones; bien sea, en fin, por la acción de aquel espíritu divino que sopla en donde quiere, es evidente que el número de esos desgraciados que se jactan y glorian de su incredulidad ha disminuido en el día. No se niegan las alabanzas debidas á la honradez de la vida y de las costumbres, y un sentimiento de admiración hácia la religión católica surge en los corazones; sentimiento cuyo brillo resplandece á todos los ojos como resplandece la luz del sol.

«Este es un bien que no puede desconocerse, venerables hermanos, y como una especie de progreso hácia la verdad; pero todavía quedan muchos obstáculos que desvían á los hombres para que no se unan desde luego á ella, ó para que al menos lo retarden.

«Entre aquellos que dirigen los negocios públicos hay muchos que pretenden favorecer y profesar la Religión, que la prodigan elogios, y que la proclaman útil y perfectamente adecuada á la sociedad humana, pero también quieren arreglar su disciplina, gobernar á sus ministros é ingerirse en la administración de las cosas santas; en una palabra, se esfuerzan en encerrar á la Iglesia dentro de los límites del Estado, en dominarla, sin embargo de que es independiente, que según el orden divino no puede estar contenida en los límites de imperio alguno, porque debe extenderse hasta las extremidades de la tierra y abrazar en su seno á todos los pueblos y naciones, para enseñarles el camino de la eterna felicidad. Y ¡doloroso es decirlo! mientras que nosotros os hablamos en estos términos, venerables hermanos, acaba de proponerse en los Estados sardos una ley que destruye nuestras instituciones religiosas y eclesiásticas, que huella completamente los derechos de la Iglesia, y los aniquila tanto como es posible hacerlo. Pero en otra ocasión insistiremos en este mismo lugar acerca de este grave asunto. ¡Haga el cielo que aquellos que se oponen á la libertad de la religión católica reconozcan al fin cuánto contribuye al bien público, exigiendo de cada uno de los ciudadanos la observancia de los deberes que ella les enseña, según la doctrina celeste que ha recibido! ¡Haga el cielo que lleguen á persuadirse de lo que san Félix, nuestro predecesor, escribía en otro tiempo al emperador Zenon cuando le decía: «Nada es más útil á los príncipes que dejar á la Iglesia la libre acción de sus leyes; porque les es ventajoso, cuando se trata de las cosas de Dios



«aplicarse á someter á los sacerdotes de CRISTO la voluntad real, en vez de «procurar sujetarlos á esta voluntad.»

«Hay tambien, venerables hermanos, hombres distinguidos por su ciencia, los cuales reconocen que la Religion es el mayor de los beneficios que Dios ha concedido á los hombres, pero los cuales no obstante tienen tan grande idea de la razon humana, la exaltan de tal manera, que tienen la locura de igualarla á la misma Religion. Segun la vana opinion de estos hombres, las ciencias teológicas debieran tratarse del mismo modo que las ciencias filosóficas. Olvidan que las primeras se apoyan en los dogmas de la fe, que son cuanto hay de mas fijo y de mas cierto, en tanto que las segundas reciben solo su luz y explicacion de la razon humana, incierta por extremo, porque muda segun la diversidad de las inteligencias, y está sujeta á errores é ilusiones sin cuento. Así es que desechada una vez la autoridad de la Iglesia, se ha abierto ancho campo á las cuestiones mas difíciles y abstractas, y la razon humana, harto confiada en la debilidad de sus fuerzas, ha caido en los errores mas vergonzosos que no es posible ni útil recordar aquí; sobradamente los conoceis, y habeis podido ver cuán fatales han sido á los intereses de la Religion y de la sociedad. Por ello es preciso mostrar á esos hombres, que ensalzan desmedidamente las fuerzas de la razon humana, que esto es oponerse directamente á esta sentencia tan verdadera del Doctor de las naciones: «Si alguno cree ser algo, como es nada, se engaña á sí mismo.» Es preciso mostrarles cuánta arrogancia encierra el escudriñar los misterios que Dios en su bondad infinita se ha dignado revelarnos, y pretender que los alcance y comprenda ese entendimiento humano, tan débil y quebrantado, cuyas fuerzas sobrepujan de mucho, y á quien, segun la expresion del mismo Apóstol, debemos cautivar en la obediencia de la fe.

«Estos partidarios, ó mas bien adoradores de la razon humana, que la toman en cierto modo por maestra infalible, que se prometen encontrar bajo sus auspicios toda especie de felicidad, han olvidado sin duda cuán grave y terrible golpe recibió la naturaleza humana de la culpa de nuestro primer padre, golpe que entenebreció su inteligencia é inclinó su voluntad al mal. Esta es la causa por que los mas célebres filósofos de la antigüedad, al paso que escribian admirablemente sobre muchas materias, mancharon su enseñanza con los errores mas graves; y de ahí ese combate continuo que sentimos en nosotros mismos y que hace decir al Apóstol: «Siento en mis miembros una «ley que se rebela contra la ley de mi entendimiento.» Es, pues, evidente que por la culpa original, propagada en todos los hijos de Adán, se ha menguado la luz de la razon, y que el género humano está miserablemente decaido del antiguo estado de justicia é inocencia; y siendo esto así, ¿quién puede creer que es suficiente la razon para adquirir la verdad? En medio de tantos peligros, y en tan gran debilidad de nuestras fuerzas, ¿quién puede negar que para no vacilar y caer son necesarios para la salud los auxilios de la religion divina y de la gracia celestial? Dios en su bondad da estos auxilios copiosamente á los que los piden por medio de una oracion humilde, porque escrito está: «Dios resiste á los soberbios, y da la gracia á los humildes.» Por esto CRISTO nuestro Señor volviéndose hácia su Padre afirmó que los sublimes misterios de la verdad no se descubren á los prudentes y sábios de este siglo, que se envanecen de su genio y de su ciencia, y se niegan á prestar la obediencia de la fe; sino que se revelan á los hombres humildes y sencillos, que

ponen su apoyo y su descanso en los oráculos de la fe divina. Es necesario que inculqueis esta enseñanza saludable en las almas de los que exageran la fuerza de la razon humana hasta el punto de atreverse á escudriñar y explicar por ella hasta los misterios, empresa de una ridiculez y locura sin igual. Esforzaos á sacarlos de tan gran perversidad de espíritu, haciéndoles comprender que la autoridad de la fe divina es el don mas hermoso que haya hecho á los hombres la providencia de Dios, que es como la antorcha en las tinieblas y la guia que nos conduce á la vida; que es, en fin, absolutamente necesaria para la salvacion, porque: «Sin la fe es imposible agradar á Dios, «y el que no creyere se condenará.»

«Con dolor hemos sabido que otro error no menos funesto se ha introducido en ciertas partes del mundo católico apoderándose de las almas de muchos católicos. Arrastrados á esperar la salud eterna de todos aquellos que se encuentran fuera de la verdadera Iglesia de CRISTO, no cesan de preguntar con solicitud cuál será despues de la muerte la suerte y condicion de los hombres que no están sometidos á la fe católica. Seducidos por vanos razonamientos, responden á tales preguntas conforme á esta perversa doctrina. ¡Léjos de nosotros, venerables hermanos, el pretender limitar la misericordia divina, que es infinita! ¡Léjos de nosotros el querer escudriñar los consejos y juicios misteriosos de Dios, abismo en donde al pensamiento humano no es dado penetrar! Pero es deber de nuestro cargo apostólico excitar vuestro cuidado y vigilancia episcopal para que hagais todos los esfuerzos posibles por alejar del entendimiento de los hombres la opinion, tan impía como funesta, segun la cual en cualquiera religion puede encontrarse el camino de la salud eterna. Emplead todos los recursos de vuestra capacidad y ciencia en demostrar á los pueblos confiados á vuestros cuidados que los dogmas de la fe católica en nada son contrarios á la misericordia y justicia divinas. La fe nos prescribe creer que fuera de la Iglesia apostólica romana nadie puede salvarse, porque ella es la sola arca de salud, y que todo el que no entrare en ella perecerá en medio de las aguas del diluvio. Por otra parte, es necesario tener igualmente por cierto que la ignorancia de la verdadera religion, si esta ignorancia es invencible, no es una falta á los ojos de Dios. Pero ¿quién se atreverá á arrogarse el derecho de señalar los límites de semejante ignorancia, teniendo en cuenta las diversas condiciones de los pueblos, países, inteligencias, y la infinita multiplicidad de las cosas humanas? Cuando libres de las ligaduras del cuerpo veamos á Dios tal como es, comprenderemos perfectamente por qué admirable é indisoluble lazo están unidas la misericordia y justicia divina; pero, mientras permanezcamos sobre la tierra encorvados bajo el peso de esta masa mortal que abruma al alma, creamos firmemente lo que nos enseña la doctrina católica, á saber, que no hay mas que un Dios, una fe y un bautismo. No es permitido intentar penetrar mas adelante. Por lo demás, como la caridad exige, derramemos en presencia de Dios súplicas incesantes para que en todas partes todas las naciones se conviertan á CRISTO, y trabajemos cuanto lo permitan nuestras fuerzas por la comun salud de los hombres. El brazo del Señor no se ha acortado, y los dones de la gracia celeste jamás faltarán á aquellos que quieren con sinceridad y piden el socorro de esta luz. Estas verdades deben estar profundamente grabadas en el entendimiento de los fieles, para que no se dejen corromper por las falsas doctrinas, cuyo fin es propagar la indiferencia en materia de religion; indiferencia